

CONCEJO MUNICIPAL DE BAGACES

Acta de Sesión Ordinaria N° SESENTA Y DOS celebrada a las 05:30 horas del día 26 de Octubre, 2021, por el Concejo Municipal, en el salón de sesiones de la Municipalidad de Bagaces.

Levanta el acta: Marianela Arias León
Municipal

Secretaria del Consejo

Acuerdos Tomados

El Concejo Municipal de Bagaces acuerda, solicitar al Ejecutivo presentarse a audiencia con este Concejo Municipal a exponer el *Plan que se tiene del Mercadito Bagaceño a Corto Plazo*, así mismo se solicita evaluar la *“Propuesta de Cambio de Sitio del Mercadito Bagaceño”*, presentada por el Regidor Juan José Núñez Chaverri, en el consecutivo SEC-CON-2021-1523. **ACUERDO UNÁNIME DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

El Concejo Municipal de Bagaces acuerda:

- 1) Dar por recibido el consecutivo **SEC-CON-2021#1505**, Oficio. DFOE-CAP-0722, de parte de la Contraloría General del República, en donde solicitan información sobre el uso de la figura de fondos de gestión públicos.
- 2) Remitir este consecutivo **SEC-CON-2021#1505** al Ejecutivo para su respectivo tramite.

ACUERDO UNÁNIME DEFINITIVAMENTE APROBADO.

El Concejo Municipal de Bagaces acuerda:

- 3) Dar por recibido el consecutivo **SEC-CON-2021#1509** *Correo de la Municipalidad El Guarco, en donde solicita a las diferentes Municipalidades, el Presupuesto Municipal que manejan, esto, para realizar una comparación y ver qué tan largo está la municipalidad de El Guarco de los percentiles, en base a otras municipalidades a su vez solicitando las categorías salariales y los montos de bases de salarios contratación.*
- 4) Remitir este consecutivo **SEC-CON-2021#1509** al Ejecutivo para que interponga sus buenos oficios y remitan la información a la Municipalidad El Guarco. **ACUERDO UNÁNIME DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

El Concejo Municipal de Bagaces acuerda referente al ***Consecutivo SEC-CON-2021#1513, Oficio AI-OFI-024-21, de la Auditora Interna, presentando para su revisión El plan Anual de Auditoria 2022.***

Solicitar a la Señora Auditora Interna revisar si el Plan Anual de Auditoria 2022 está completo, ya que en el apartado 12 está cortado.

Así mismo se le solicita remitirlo nuevamente de forma digital. **ACUERDO UNÁNIME DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

El Concejo Municipal de Bagaces acuerda remitir el consecutivo:

SEC-CON-2021#1510, Oficio de la Comisión de Aviturismo, sobre informe de las actividades del 12 y 13 de octubre del 2021, donde también emiten las recomendaciones:

- ✓ *Se recomienda hacer un acuerdo para que la Junta Vial Cantonal de Bagaces arregle los caminos hacia la Reserva Biológica Lomas Barbudal y el Parque Nacional Palo Verde.*
- ✓ *Que la Municipalidad propiamente la señora Alcaldesa doña Eva Vásquez firme los formularios para solicitar al INA el programa de Guía Local para todo el que guste llevarlo.*
- ✓ *Que por acuerdo de este Concejo Municipal se coloque en la plataforma oficial de la Municipalidad de Bagaces y en las redes sociales, los avances de esta Comisión de Aviturismo de igual manera los proyectos a corto plazo para que la ciudadanía en general se informe y participe de los mismos. Así mismo invitar al MEP a participar de las campañas para este fin.*
- ✓ *Se recomienda también solicitar al Sistema Nacional de Áreas de Conservación, Área de Conservación Arenal Tempisque la donación de madera que ha sido decomisada para iniciar con la rotulación de las Rutas Cantonales de Avistamiento de Aves según consta en la reforma el artículo 65 de la Ley 7575, Ley Forestal.*
- ✓ *Así mismo, se recomienda también mandar copia por parte de este concejo de este informe al ICT directamente a don Rafael Soto y al Ministro de Turismo don Gustavo Segura Sancho para mantenerlos informados de todas estas gestiones en pro de este proyecto."*

1) A la Alcaldía Municipal para lo que corresponda.

2) Al Señor Rafael Soto Quirós, Gerente General del ICT, para su conocimiento.

ACUERDO UNÁNIME DEFINITIVAMENTE APROBADO.

El Concejo Municipal de Bagaces acuerda:

- *Referente al consecutivo SEC-CON-2021#1515, Oficio MB-ALC-980-2021, de parte de la Alcaldía respondiendo ACUERDO N°03-58-2021, En donde presentan informe de la Comisión Nacional de Emergencias sobre los problemas o no de vulnerabilidad geográfica que se presentan en el área propuesta como cabecera para el Distrito Quinto Pijije. Se adjunta oficio CNE-UIAR-OF-594-2021.*

✓ **Darlo por conocido y recibido.**

✓ **Remitirlo a la Comisión de la Creación del Distrito Quinto Pijije.**

ACUERDO UNÁNIME DEFINITIVAMENTE APROBADO.

El Concejo Municipal de Bagaces acuerda solicitar al Ejecutivo remitir el Cartel del Proyecto de las Letras de los Distritos para revisarlo, si existieran dudas se solicitará la presencia de la Arq. Jeanine Atencio para que las aclare. **ACUERDO UNÁNIME DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

El Concejo Municipal de Bagaces acuerda convocar al Ejecutivo a una audiencia el martes 23 de noviembre a las 5:30 p.m., para que presenten el estatus de final de año de los proyectos 2020 y 2021. **ACUERDO UNÁNIME DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

El Concejo Municipal de Bagaces acuerda consultar al Tribunal Supremo de Elecciones:

- 1) Cuál es el trámite a seguir respecto a las ausencias los miembros del Concejo Municipal que no están asistiendo a las sesiones del Concejo Municipal (regidores y síndicos, suplentes y propietarios), ni justificando sus ausencias.
- 2) Cuál es el trámite a seguir respecto a las ausencias los miembros de los Concejos de Distrito que no asisten a las sesiones de los Concejos de Distrito y que tampoco han justificado sus ausencias.
- 3) Cuál es el proceso de pérdida de credenciales ante dichas ausencias injustificadas por períodos de más de 2 meses consecutivos a las sesiones del Concejo Municipal y Consejos de Distrito, respectivamente.

Por lo tanto, por favor instruirnos en el procedimiento a seguir respecto a trámite de pérdida de credenciales de síndicos y regidores que no están ejerciendo el puesto por el cual fueron electos.

ACUERDO UNÁNIME DEFINITIVAMENTE APROBADO.

El Concejo Municipal de Bagaces acuerda solicitar al Ejecutivo incluir en la próxima Modificación Presupuestaria la compra de un puntero laser y un pasador de presentaciones, para el Concejo Municipal. **ACUERDO UNÁNIME DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

El Concejo Municipal de Bagaces acuerda:

- 1) Convocar a Sesión Extraordinaria el lunes 15 de noviembre, a las 5:30 pm, en el salón de sesiones de la Municipalidad de Bagaces, con el Ejecutivo, para que presenten una Propuesta amparada en un Estudio Técnico y de Factibilidad Financiera, de la *Ley 22412 “Autorización Municipal para Promover la Disminución de la Morosidad de sus Contribuyentes y Facilitar la Recaudación”*.
- 2) Presentar la documentación con la Propuesta de esta Ley 22412 a este Concejo Municipal con anterioridad para analizarla.

ACUERDO UNÁNIME DEFINITIVAMENTE APROBADO.

El Concejo Municipal de Bagaces acuerda:

- 3) Convocar a Sesión Extraordinaria, el viernes 19 de noviembre, a las 10:00 am, en el Salón de Sesiones de la Municipalidad de Bagaces, para tratar el tema de los Proyectos de Vivienda en el Cantón de Bagaces (Proyecto Vistas del Miravalles y Proyecto Las Palmas)

ACUERDO UNÁNIME DEFINITIVAMENTE APROBADO.